

***SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.***

---

*ϕEstados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes*

*ϕAl 31 de diciembre del 2010*

*ϕInforme Final*

*λ*

---

---

*INDICE*

---

---

	<u><i>Páginas</i></u>
<i>Opinión de los Auditores Independientes</i>	3-4
<i>Estados financieros</i>	
<i>Balances de Situación</i>	5
<i>Estados de Resultados</i>	6
<i>Estados de Cambios en el Patrimonio</i>	7
<i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	8
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	9-19
<i>Informe sobre el Control Interno</i>	20-22

## **OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

***A la Junta Directiva  
Sociedad Agencia de Seguros Gama, S.A.***

### ***Dictamen sobre los estados financieros***

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan de la **Sociedad Agencia de Seguros Gama, S.A.**, los cuales comprenden el balance de situación al 31 de diciembre del 2010 y al 30 de setiembre del 2009, el estado de resultados y de cambios en el patrimonio que le son relativos por los períodos de quince meses terminados el 31 de diciembre del 2010 y por los cuatro meses terminados el 30 de setiembre del 2009. Así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la administración por los estados financieros***

La administración es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las bases contables descritas en la nota 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no presentan errores u omisiones de importancia relativa.

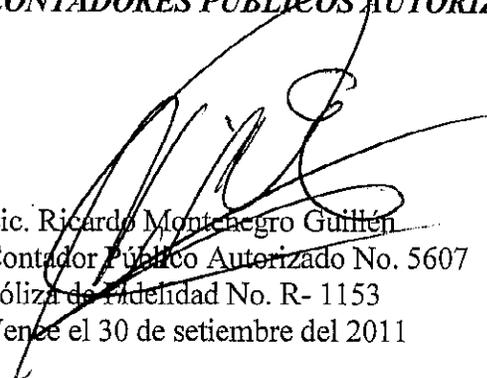
Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores u omisiones de importancia relativa en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar esta evaluación, el auditor considera el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad, con el objetivo de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las bases contables descritas en la nota 2 y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **Sociedad Agencia de Seguros Gama, S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y al 30 de setiembre del 2009; los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio por los períodos de quince meses terminados el 31 de diciembre del 2010 y cuatro meses terminados el 30 de setiembre del 2009, de conformidad con las bases contables descritas en la nota 2.

### **DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS**

  
Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado No. 5607  
Póliza de Fidelidad No. R- 1153  
Vence el 30 de setiembre del 2011



San José, Costa Rica 11 de febrero del 2011.

“Timbre de Ley número 6663 por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original de este documento”.

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.**  
(San José, Costa Rica)

**BALANCES DE SITUACIÓN**

*Al 31 de diciembre del 2010 y al 30 de setiembre del 2009*  
(Expresados en Colones Costarricenses)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>Diciembre 2010</b>	<b>Setiembre 2009</b>
<b>Activos Circulantes</b>			
Efectivo	3	1.133.430	6.619.384
Cuentas por cobrar	4	4.889.211	2.834.399
Inversiones Disponibles para la venta	5	16.777.439	6.500.000
Equipo de cómputo y Equipo mobiliario	6	4.412.686	---
Otros activos	7	315.836	112.078
<b>Total activo</b>		<b>27.528.602</b>	<b>16.065.861</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivo</b>			
Cuentas por pagar	8	1.180.849	3.359.098
Cuentas por pagar relacionadas	14	---	262.160
Impuesto por pagar		268.508	208.626
Otras cuentas por pagar	9	3.909.275	265.005
Provisiones para obligaciones patronales		172.751	---
<b>Total pasivo</b>		<b>5.531.383</b>	<b>4.094.889</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social común		12.602.473	100.000
Aportes de capital extraordinario		---	8.900.000
Reserva legal		1.073.185	297.098
Utilidades acumuladas		2.673.874	---
Utilidad del periodo		5.647.687	2.673.874
<b>Total patrimonio</b>	10	<b>21.997.219</b>	<b>11.970.972</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>27.528.602</b>	<b>16.065.861</b>

Jesús Rodríguez León  
Contador General

Paola Conejo Giannantoni  
Auditora Interna

Marlene Valenciano Jiménez  
Gerente General

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.**  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE RESULTADOS**

*Por el periodo de 15 meses terminados el 31 de diciembre del 2010 y  
Por el periodo de 4 meses terminados el 30 de setiembre del 2009.  
(Expresados en Colones Costarricenses)*

	<u>Notas</u>	<u>Quince meses 2010</u>	<u>Cuatro meses 2009</u>
<b><i>Ingresos</i></b>			
Comisiones por servicios		53.620.124	---
Promoción venta		---	5.124.067
Inversiones en instrumentos financieros		1.603.853	---
Diferencial cambiario		13.067	---
Otros		27.184	467.853
<b><i>Total ingresos</i></b>	<b>11</b>	<b><u>55.264.228</u></b>	<b><u>5.591.920</u></b>
<b><i>Egresos</i></b>			
Servicios personales	<b>12</b>	9.555.098	1.301.138
Servicios no personales	<b>13</b>	37.910.374	959.738
Cargos bancarios		37.878	37.756
<b><i>Total de egresos</i></b>		<b><u>47.503.350</u></b>	<b><u>2.298.632</u></b>
Utilidades del período antes de impuesto		7.760.878	3.293.288
Reserva legal		776.087	---
Impuesto sobre la renta		1.337.104	322.316
<b><i>Utilidad neta del periodo</i></b>		<b><u>5.647.687</u></b>	<b><u>2.970.972</u></b>

**Jesús Rodríguez León**  
Contador General

**Paola Conejo Giannantoni**  
Auditora Interna

**Marlene Valenciano Jiménez**  
Gerente General

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.**  
(San José, Costa Rica)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

*Por el periodo de 15 meses terminados el 31 de diciembre del 2010 y  
Por el periodo de 4 meses terminados el 30 de setiembre del 2009.  
(Expresados en Colones Costarricenses)*

	<i>Capital Pagado</i>	<i>Reserva Legal</i>	<i>Utilidades acumuladas</i>	<i>Utilidad del periodo</i>	<i>Total Patrimonio</i>
Saldo al Inicio del Periodo 2009	---	---	---	---	---
Aportes de capital	100.000	---	---	---	100.000
Aportes de capital extraordinario	8.900.000	---	---	---	8.900.000
Reserva legal	---	297.098	---	(297.098)	---
Utilidad del periodo	---	---	---	2.970.972	2.970.972
<b>Al 30 de setiembre del 2009</b>	<b>9.000.000</b>	<b>297.098</b>	<b>---</b>	<b>2.673.874</b>	<b>11.970.972</b>
Aportes de capital	3.602.473	---	---	---	3.602.473
Reserva legal	---	776.087	---	---	776.087
Capitalización del utilidades	---	---	2.673.874	(2.673.874)	---
Utilidad del periodo	---	---	---	5.647.687	5.647.687
<b>Saldo al final al 31 de diciembre del 2010</b>	<b>12.602.473</b>	<b>1.073.185</b>	<b>2.673.874</b>	<b>5.647.687</b>	<b>21.997.219</b>

Jesús Rodríguez León  
Contador General

Paola Conejo Giannantoni  
Auditora Interna

Marlene Valenciano Jiménez  
Gerente General

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros*

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.**  
(San José, Costa Rica)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

*Por el periodo de 15 meses terminados el 31 de diciembre del 2010  
(Expresados en colones costarricenses)*

	<i>Notas</i>	<i>2010</i>
<b><u>Actividades de Operación</u></b>		
<b>Recursos Generados a partir de las Actividades de Operación</b>		
Utilidad del periodo		5.647.687
<b>Ajustes por:</b>		
Depreciación de activos fijos		322.549
Reserva Legal		776.087
Impuesto por Pagar		59.882
<b>Subtotal</b>		<b>6.806.205</b>
<b><u>Cambios en Activo y Pasivo de Operación</u></b>		
Cuentas por Cobrar		(2.054.812)
Otros Activos		(203.758)
Cuentas por Pagar y Provisiones		(2.005.498)
Cuentas por pagar relacionadas		(262.160)
Otros cuentas por pagar		3.644.270
<b>Recursos Provistos por Actividades de Operación</b>		<b>5.924.247</b>
<b><u>Actividades de Inversión</u></b>		
Inversiones en Instrumentos Financieros		(10.277.439)
Bienes Muebles e Inmuebles		(4.735.235)
Aportes de Capital		12.502.473
Disminución de Aporte de Capital extraordinario		(8.900.000)
<b>Recursos Utilizados en Actividades de Inversión</b>		<b>(11.410.201)</b>
<b>Variación Neta del Efectivo y Equivalentes</b>		<b>(5.485.954)</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al inicio del periodo</b>	3	<b>6.619.384</b>
<b><i>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Periodo</i></b>	3	<b>1.133.430</b>

Jesús Rodríguez León  
Contador General

Paola Conejo Giannantoni  
Auditora Interna

Marlene Valenciano Jiménez  
Gerente General

*Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros*

**SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS GAMA, S.A.**  
(San José, Costa Rica)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Al 31 de diciembre del 2010 y al 30 de setiembre del 2009.*  
*(Expresadas en colones costarricenses)*

***Nota 1- Constitución y operaciones***

La Sociedad Agencia de Seguros Gama S.A., es una sociedad anónima de la República de Costa Rica, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como entidad aseguradora se rige por lo dispuesto en el Código de Comercio, la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley N° 8653, y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Fue constituida como sociedad anónima el 18 de mayo del 2009 y se encuentra domiciliada en la provincia de San José, cantón Uruca, de la entrada principal del Centro Nacional de Rehabilitación, veinticinco metros al oeste y su objetivo exclusivo es la realización de toda clase de actividades relacionadas con el ejercicio de la actividad aseguradora.

Con fecha 13 de mayo del 2009 se otorga la resolución de autorización condicionada SGS-R-084-2009 conforme lo establecido en el Anexo 4 del Reglamento de Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros. Sociedad Agencia de Seguros Gama se le otorgó la licencia SA-09-176.

Está sujeta a la fiscalización del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

No se poseen agencias. Existe una sucursal en la Provincia de Guanacaste, en Liberia.

No tenemos cajeros automáticos bajo nuestro control.

Nuestra dirección Web es [www.segurosgamacr.com](http://www.segurosgamacr.com)

El número de trabajadores al finalizar período 2010 fue de 15 empleados en general.

***Nota 2- Base de preparación de los estados financieros y principales políticas Contables utilizadas.***

**2.1 Base de preparación:**

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) relacionadas con la actividad aseguradora y en los aspectos que no contempla la normativa, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

## 2.2 Principales políticas contables utilizadas:

### 2.2.1 Base de acumulación o devengo

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

### 2.2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para este propósito se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

### 2.2.3 Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican como valores disponibles para la venta.

La gestión de inversiones de *Sociedad Agencia de Seguros Gama, S.A.*, se enmarca dentro de las políticas de inversión, de contabilidad y de fijación de tasas de interés, aprobadas por la administración. Dicha gestión involucra la necesidad de mantener una rentabilidad adecuada, un manejo de liquidez apropiado para enfrentar sus obligaciones y un control de riesgos acordes con la actividad de seguros.

### 2.2.4 Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros están clasificados como Valores Disponibles para la Venta.

La Norma Internacional de Información Financiera número 39 define los valores disponibles para la venta como activos financieros distintos de los préstamos y partidas por cobrar originados en la propia empresa.

Estos títulos se registran a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos.

- ***Plusvalía o Minusvalía por la revaluación en función del valor razonable***

De acuerdo con NIC-39 la plusvalía o minusvalía por revaluación del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, deben ser llevadas inicialmente al patrimonio y consideradas en la ganancia o la pérdida neta del periodo en que se realicen.

La ganancia o pérdida de un activo disponible para la venta debe ser reconocida directamente al patrimonio neto, revelando este hecho en el estado de cambios en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, recuperado o desapropiado, se disponga de él por cualquier otra causa o hasta que se determine que el activo ha sufrido un deterioro de valor. La Aseguradora aplica este último criterio para registrar la ganancia o pérdida de activos financieros.

- ***Valoración de activos financieros***

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica, S.A.

- ***Primas o descuentos***

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **2.2.5 Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los activos incluidos en la cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo, se registran al costo de adquisición o construcción y se deprecian por el método de línea recta y a las tasas de depreciación establecidas por las autoridades fiscales.

La tasa de depreciación anual de los activos fijos es: 10% para Mobiliario y Equipo y un 20% para el Equipo de Cómputo.

### **2.2.6 Reclamos de pólizas de beneficiarios**

Se cargan a los resultados del ejercicio las indemnizaciones en trámite de liquidación contra la presentación del reclamo por parte de los beneficiarios y hace una provisión al final del período para aquellos reclamos no presentados y que corresponden a dicho período.

### **2.2.7 Fondo de capitalización laboral (Ley de Protección al Trabajador)**

El 01 de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años. Seguros Gama, está aportando al fondo de capitalización el 3% del salario de cada trabajador.

### **2.2.8 Prestaciones legales**

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fallece, se retira o que fuese despedido sin justa causa. Sociedad Agencia de Seguros Gama tiene la política de acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

### **2.2.9 Negocio en marcha**

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de operaciones.

## **2.2.10 Unidad monetaria**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. A partir del mes de Octubre de 2006, el Banco Central de Costa Rica estableció como parte de su política monetaria el sistema de bandas para fijar el valor de cambio del colón respecto al dólar estadounidense, en el cual se estiman devaluaciones o revaluaciones de acuerdo a la oferta y demanda de dólares americanos. Al 31 de diciembre del 2010, ese tipo de cambio se estableció en ¢507.85 para la compra y ¢518.09 para la venta.

## **2.2.11 Bases de medición**

Cada uno de los saldos reportados en los estados financieros se ha definido por su valor histórico, salvo en aquellas partidas en que específicamente se mencione otra base, en la nota respectiva.

## **2.2.12. Patrimonio**

### **2.2.12.1 Capital pagado**

El Capital Social es la suma de dieciocho mil quinientos de unidades de desarrollo, íntegramente suscritas y pagadas por los socios tal y como consta en el registro de accionistas.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento para la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros del INS, el Capital Social debe ser el equivalente a 18.500 unidades de desarrollo. Dado lo anterior esta cuenta tuvo un incremento de ¢3.602.473 de más en relación con el saldo a setiembre 2009 de ¢9.000.000.

### **2.2.12.2 Capital mínimo de funcionamiento**

Las entidades aseguradoras están en la obligación de cumplir en todo momento con el requisito de capital de mínimo de funcionamiento, estableció en tres millones de unidades de desarrollo.

## **2.2.13. Impuesto de renta**

Sociedad Agencia de Seguros Gama, S.A., está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 20%. Las declaraciones de impuestos de los últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

## 2.2.14. Cargas Sociales

Las remuneraciones son reportadas ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y están sujetas a revisión por parte de esta Institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

### *Nota 3- Efectivo y equivalentes de efectivo*

Al 31 de diciembre del 2010 y al 30 de setiembre del 2009 las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo líquidos se componen de efectivo, saldos en bancos e inversiones transitorias.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Disponibilidades en moneda nacional	293.193	6.200.802
Disponibilidades en moneda extranjera	790.237	368.582
Fondos operativos	50.000	50.000
<b>Total</b>	<b><u>1.133.430</u></b>	<b><u>6.619.384</u></b>

### *Nota 4- Cuentas por cobrar*

Al 31 de diciembre de 2010 y al 30 de setiembre del 2009 estas cuentas contienen:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Recibos remesas por INS colones	---	732.047
Recibos remesas por INS dólares	---	2.100.501
Intereses por cobrar	---	1.851
Productos por cobrar por inversiones disponibles para la venta	84.997	---
Comisiones por colocación de seguros	835.711	---
Automóviles	1.726.824	---
Incendio y líneas aliadas	729.337	---
I.N.S medical	1.417.083	---
Cuentas por cobrar clientes(cooperativas)	21.745	---
Otras cuentas por cobrar	37.483	---
Robo	36.031	---
<b>Total</b>	<b><u>4.889.211</u></b>	<b><u>2.834.399</u></b>

### **Nota 5- Inversiones disponibles para la venta**

Al 31 de diciembre de 2010 y al 30 de setiembre del 2009 estas cuentas contienen:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valor Adquisición de instrumento financiero del B.C.C.R	13.777.439	---
Instrumentos Financieros de entidades financieras del país-recursos propios	3.000.000	6.500.000
<b>Total</b>	<b><u>16.777.439</u></b>	<b><u>6.500.000</u></b>

Son las inversiones en instrumentos financieros mantenidos como disponibles para la venta por Seguros Gama S.A., para obtener una rentabilidad por sus excedentes de liquidez y que estaría dispuesta a vender sólo ante necesidades de liquidez imprevistas. Actualmente estas inversiones representan el respaldo de provisiones técnicas, reservas y requerimientos de capital, según el artículo 14 de la ley 8653 reguladora del mercado de seguros.

### **Nota 6- Equipo de cómputo y mobiliario**

Al 31 de diciembre del 2010 y al 30 de setiembre del 2009 el equipo de cómputo y mobiliario se detallan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Equipo de computación	2.911.135	---
Equipos y mobiliario	1.824.100	---
Depreciación Acumulada Bienes muebles e inmuebles	(322.549)	---
<b>Total, neto</b>	<b><u>4.412.686</u></b>	<b><u>---</u></b>

### **Nota 7- Otros activos**

El detalle de la cuenta otros activos, al 31 de diciembre del 2010 y al 30 de setiembre del 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pólizas de riesgos del trabajo	27.837	46.904
Póliza de valores en tránsito	8.794	2.786
Póliza de fidelidad	63.405	27.388
Otros gastos pagados por anticipado	10.000	---
Anticipo de gastos	---	35.000
Depósitos en garantía	205.800	---
<b>Total</b>	<b><u>315.836</u></b>	<b><u>112.078</u></b>

### **Nota 8- Cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2010 y al 30 de setiembre del 2009 cuentas por pagar se detallan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Recaudación gira	---	374.244
Recibos remesados al INS colones	---	732.047
Recibos remesados al INS dólares	---	2.100.501
Primas a devolver	293.194	152.306
Aportaciones patronales por pagar	168.070	---
Aportaciones laborales retenidas por pagar	62.473	---
Vacaciones Acumuladas por pagar	302.038	---
Aguinaldo acumulado por pagar	56.576	---
Comisiones por pagar por colocación de seguros	298.498	---
<b>Total</b>	<b><u>1.180.849</u></b>	<b><u>3.359.098</u></b>

### **Nota 9- Otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2010 y al 30 de setiembre del 2009 estas cuentas contienen:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Automóviles	1.726.824	---
Incendio y líneas aliadas	729.337	265.005
I.N.S medical	1.417.083	---
Robo	36.031	---
<b>Total</b>	<b><u>3.909.275</u></b>	<b><u>265.005</u></b>

### **Nota 10- Patrimonio**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento para la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros del INS, el Capital Social debe ser el equivalente a 18.500 unidades de desarrollo. Dado lo anterior esta cuenta tuvo un incremento de ¢12.502.473 de más en relación con el saldo a setiembre 2009 de ¢100.000.

**Aportes para incrementos de capital:** El saldo de aportes de ¢12.502.473 disminuyó para alimentar la cuenta de Capital Pagado.

**Reserva Legal:** Como producto del resultado del período 2009-2010 se reservó el equivalente al 10% de la utilidad como Reserva Legal equivalente a la suma de ¢776.087 para un total de ¢1.073.184.

**Ganancias o Pérdidas del período:** Las utilidades del período 01-10-2009 al 31-12-2010 fueron de ¢5.647.687.

**Nota 11- Ingresos por servicios**

El detalle de ingresos por los quince meses terminados el 31 de diciembre del 2010 y por los cuatro meses terminados el 30 de setiembre 2009, se detalla a continuación:

	<u>Quince meses 2010</u>	<u>Cuatro meses 2009</u>
Comisiones por servicios	53.620.124	---
Promoción venta		5.124.067
Intereses ganados	1.603.853	155.088
Diferencial cambiario	13.067	---
Digitación	---	309.863
Otros	27.184	2.902
<b>Total</b>	<b><u>55.264.228</u></b>	<b><u>5.591.920</u></b>

**Nota 12- Servicios personales**

Por los quince meses terminados el 31 de diciembre del 2010 y por los cuatro meses terminados el 30 de setiembre 2009, los servicios personales estaban constituidos por:

	<u>Quince meses 2010</u>	<u>Cuatro meses 2009</u>
Salarios	6.503.924	914.235
Cuota obrero patronal	1.611.020	223.986
Aguinaldo	541.777	76.156
Cesantía y preaviso	---	48.729
Vacaciones	270.748	38.032
Cargas sociales	547.629	---
Otros gastos de personal	80.000	---
<b>Total</b>	<b><u>9.555.098</u></b>	<b><u>1.301.138</u></b>

### **Nota 13- Servicios no personales**

Por los quince meses terminados el 31 de diciembre del 2010 y por los cuatro meses terminados el 30 de setiembre 2009, los servicios no personales estaban constituidos por:

	<u>Quince</u> <u>meses 2010</u>	<u>Cuatro</u> <u>meses 2009</u>
Gastos por servicios externos	11.884.366	63.400
Gastos de Movilidad y comunicaciones	2.019.621	304.580
Gastos de Infraestructura	3.892.182	---
Gastos Generales	2.179.813	369.008
Otros Gastos Operativos y financieros	244.069	37.079
Comisiones por servicios	17.690.323	185.671
<b>Total</b>	<b><u>37.910.374</u></b>	<b><u>959.738</u></b>

### **Nota 14- Partes relacionadas**

Las transacciones con entidades relacionadas al 31 de diciembre del 2010 y al 30 de setiembre del 2009, se detallan de la siguiente manera.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por pagar corporación	---	241.820
Cuentas por pagar fiduciaria	---	20.340
<b>Total</b>	<b><u>---</u></b>	<b><u>262.160</u></b>

### **Nota 15- Activos y pasivos en US dólares**

El detalle de los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 31 de diciembre del 2010 y al 30 de setiembre del 2009, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>Activos</b>		
<b>Total</b>	<u>1.556</u>	<u>637</u>
<b>Pasivos</b>		
<b>Posición monetaria neta</b>	<u>1.556</u>	<u>282</u>

### **Nota 16- Instrumentos financieros**

Las normas internacionales de información financiera requieren la revelación de los riesgos asociados a los instrumentos financieros. Estos riesgos se relacionan con las posibilidades que se tienen de recibir flujos de efectivo de los activos financieros o de satisfacer los pagos referidos a pasivos financieros.

### **Riesgos de mercado:**

La administración posee conocimiento en la comercialización de seguros y un posicionamiento en el mercado, este mercado se ha transformado para ofrecer diferentes alternativas, las cuales la administración tiene claras.

### **Riesgo de tasa de cambio:**

La Administración no mantiene saldos importantes en moneda extranjera, por lo que las fluctuaciones no afectaran de forma significativa a la empresa.

### **Riesgo de liquidez:**

La administración ha considerado mecanismos que minimicen el eventual riesgo de liquidez.

### **Nota 17- Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros”.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

#### **17.1 Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

#### **17.2 Tratamiento de los gastos de pre-operación**

Las Normas Internacionales de Información Financiera no permiten este tipo de tratamiento de los gastos de inicio, al igual que el plan de cuentas autorizado por la SUGESE que tampoco permite este tipo de reconocimiento para los gastos pre-operativos.

### **17.3 Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

### **17.4 Estimación por deterioro de bienes realizables**

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

### **17.5 Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Asimismo la presentación de los estados financieros de la Agencia difiere del formato establecido por la NIC 1.

### **17.6 Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

### **17.7 Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias**

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

### **17.8 Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo**

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de revaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor.

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

CONASSIF permite a las entidades reguladas del estado, el capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados

el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36, era disminuir el superávit por reevaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecida por CONASSIF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

#### **17.9 Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos**

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo. CONASSIF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

#### **17.10 Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

***INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO  
DE LA NORMATIVA APLICABLE***

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL  
CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR  
FINANCIERO**

*A la Sociedad Agencia de Seguros Gama, S.A. y a la Superintendencia General de Seguros*

Hemos auditado los estados financieros básicos de *Sociedad Agencia de Seguros Gama, S.A.*, por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia con fecha 04 de febrero del 2011.

La auditoría se practicó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores, la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia General de Seguros. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las Leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de valores aplicables a *Sociedad Agencia de Seguros Gama, S.A.* con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

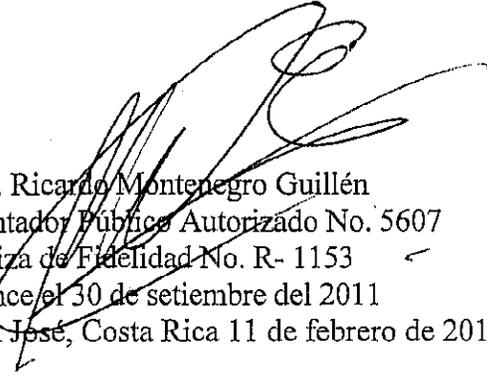
Como parte del proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de *Sociedad Agencia de Seguros Gama, S.A.*, con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general con dicha normativa.

Los resultados de las pruebas indican que con respecto a los asuntos evaluados, *Sociedad Agencia de Seguros Gama, S.A.*, cumplió con los términos de las Leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que *Sociedad Agencia de Seguros Gama, S.A.* no había cumplido con dichos asuntos.

No observamos asuntos menores relacionados con el cumplimiento de la normativa legal, que hayamos dado a conocer a la Administración de *Sociedad Agencia de Seguros Gama, S.A.*, en cartas de gerencia número en carta de gerencia CG1-2010 del 11 de febrero del 2011.

El presente informe es sólo para información de la Administración de *Sociedad Agencia de Seguros Gama, S.A.* y de la Superintendencia General de Seguros.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS  
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

  
Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado No. 5607  
Póliza de Fidelidad No. R- 1153  
Vence el 30 de setiembre del 2011  
San José, Costa Rica 11 de febrero de 2011.



“Timbre de Ley número 6663, por ¢1000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original”.